

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

43705 *Anuncio de la Dirección General de Política Interior en virtud del cual se notifica Resolución de recursos de alzada, después de haber realizado primero y segundo intentos conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.*

Número de Expediente: 3681/2014.

Sancionado: VICTORINA JIMÉNEZ JIMÉNEZ.

Precepto infringido: art.26.i) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Resolución recurrida: Resolución de fecha 19/06/2014 de la Delegación del Gobierno en Castilla y León.

Resolución del recurso: desestimación.

Fecha: 09/10/2014.

Número de Expediente: 3195/2014.

Sancionado: PABLO CORREDERAS HARO.

Precepto infringido: art.25.1) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Resolución recurrida: Resolución de fecha 22/04/2014 de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz.

Resolución del recurso: desestimación.

Fecha: 17/09/2014.

Número de Expediente: 6721/2013.

Sancionado: ROBERTO COUSILLAS NAYA.

Precepto infringido: art.22.3 de la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

Resolución recurrida: Resolución de fecha 27/06/2013 de la Delegación del Gobierno en Galicia.

Resolución del recurso: desestimación.

Fecha: 28/07/2014.

Número de Expediente: 6201/2013.

Sancionado: ALEJANDRO DURÁN CARDONA.

Precepto infringido: art.25.1) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana

Resolución recurrida: Resolución de fecha 14/06/2013 de la Delegación del Gobierno en Illes Balears.

Resolución del recurso: desestimación.

Fecha: 11/09/2014.

Número de Expediente: 6664/2013.

Sancionado: ISMAEL MOHAMED ELCANO.

Precepto infringido: art.25.1) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Resolución recurrida: Resolución de fecha 28/02/2013 de la Subdelegación del Gobierno en Huesca.

Resolución del recurso: desestimación.

Fecha: 23/09/2014.

Número de Expediente: 3659/2014.

Sancionado: SALVADOR SÁNCHEZ MOLINA.

Precepto infringido: art.25.1) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Resolución recurrida: Resolución de fecha 13/06/2014 de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz.

Resolución del recurso: desestimación.

Fecha: 09/10/2014.

Número de Expediente: 8354/2013.

Sancionado: RUBEN ROTGER PONS.

Precepto infringido: art.25.1) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Resolución recurrida: Resolución de fecha 16/09/2013 de la Delegación del Gobierno en Illes Balears.

Resolución del recurso: desestimación.

Fecha: 28/07/2014.

Número de Expediente: 6869/2013.

Sancionado: GREGORI GREGORI TERUEL.

Precepto infringido: art.25.1) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Resolución recurrida: Resolución de fecha 29/08/2013 de la Delegación del Gobierno en Illes Balears.

Resolución del recurso: desestimación.

Fecha: 11/09/2014.

Número de Expediente: 3932/2014.

Sancionado: SAMUEL LOMAS ORTIZ.

Precepto infringido: art.25.1) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Resolución recurrida: Resolución de fecha 14/04/2014 de la Delegación del Gobierno en Castilla y León.

Resolución del recurso: desestimación.

Fecha: 16/10/2014.

Número de Expediente: 3905/2014.

Sancionado: JOSÉ MARÍA GARRO CARVAJAL.

Precepto infringido: art.23.l)) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Resolución recurrida: Resolución de fecha 02/06/2014 de la Delegación del Gobierno en Castilla y León.

Resolución del recurso: inadmisión por extemporáneo.

Fecha: 16/10/2014.

Número de Expediente: 6511/2013.

Sancionado: JAIME RUBIO LABRADOR.

Precepto infringido: art.25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Resolución recurrida: Resolución de fecha 11/02/2013 de la Subdelegación del Gobierno en Huesca.

Resolución del recurso: desestimación.

Fecha: 23/09/2014.

Número de Expediente: 6809/2013.

Sancionado: CARLOS JAVIER VILLACAMPA LABORDA.

Precepto infringido: art.25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Resolución recurrida: Resolución de fecha 01/03/2013 de la Subdelegación del Gobierno en Huesca.

Resolución del recurso: desestimación.

Fecha: 16/10/2014.

Número de Expediente: 4861/2014.

Sancionado: ÁLVARO GARCÍA MAQUEDA.

Precepto infringido: art.25.1) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Resolución recurrida: Resolución de fecha 01/07/2014 de la Delegación del Gobierno en Castilla y León.

Resolución del recurso: desestimación.

Fecha: 11/11/2014.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, tras primer y segundo intento fallido en domicilio conocido, advirtiéndole que contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa (artículo 109.a) de la Ley 30/1992), puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo en cuya circunscripción tenga Vd. su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8º, n.º 3, en relación con el artículo 14, n.º 1, Segunda, ambos de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente, de conformidad con lo previsto en el artículo 46, nº 1, de la Ley últimamente citada.

Madrid, 3 de diciembre de 2014.- El Subdirector General de Recursos, Antonio Doz Orrit.

ID: A140061374-1